

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 15 de octubre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Benjamín Martínez Martínez.

Expte.: 11/2195/2012/EP.

Infracción: Muy Grave al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 9.5.2012.

Sanción: Multa de treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos (30.050,61 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesada: Montserrat Fernández Garrido.

Expte.: 11/2379/2012/JI.

Infracción: Grave al art. 29.3 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 5.7.2012.

Sanción: Multa de tres mil euros (3.000 €) y sanción accesoria decomiso de boletos y dinero intervenido.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Manuel Gallego No.

Expte.: 11/1979/2012/JI.

Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 5.7.2012.

Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 €) y sanción accesoria decomiso de boletos.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesada: María Torres Gómez.

Expte.: 11/1818/2012/AP.

Infracciones: Graves al art. 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y al art. 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 30.7.2012.

Sanción: Multa conjunta de seiscientos un euros (601 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Fernando Petisme Asensio.

Expte.: 11/2218/2012/AC.

Infracción: Grave al art. 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 30.7.2012.

Sanción: Multa de quinientos un euros (501 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 15 de octubre de 2012.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.